

El malestar contemporáneo del ser varón: un abordaje de la tensión dialógica entre su vulnerabilidad humana y su deshumanización social¹

The current discontent of being a man: a focus on the dialogical tension between his human vulnerability and his social dehumanization

Mario Aguiló²

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v68i2.7506>

La naturaleza humana es capaz de grandes proezas y también de grandes barbaries. A lo largo de la historia, la humanidad ha dado muestra de grandes acciones solidarias y fraternales, y también de grandes persecuciones entre distintos grupos sociales. Walter Benjamin, filósofo alemán fallecido en extrañas circunstancias en 1940 en territorio fronterizo español, mientras intentaba huir de la persecución nazi³, dejaba

para la posteridad el recuerdo vigilante de una sentencia: «todo documento de cultura es a su vez un documento de la barbarie».⁴

La historia viene demostrando que el progreso tecnológico no conlleva necesariamente un progreso moral de la humanidad, sino que ambos pueden evolucionar en direcciones opuestas. Un caso paradigmático es el uso de la tecnología por parte del régimen nacionalsocialista alemán en la primera mitad del pasado siglo. La tecnología más avanzada de aquel momento se utilizó como herramienta eficaz en el control de la población, incluso para identificar y localizar a aquellos ciudadanos que bajo aquella ideología debían ser sentenciados y enviados a la muerte.⁵

Exiliado de su Austria natal por causa de la barbarie nazi, Sigmund Freud (1979) manifestaba que la fuerza del instinto de muerte, del instinto de destrucción y agresividad en el ser humano es inextirpable del

1 Al cierre de este artículo preciso expresar mi agradecimiento a Carlos F. Cáceres, no solo por haber hallado en él una útil ayuda en algunos aspectos de carácter técnico, sino sobre todo por el placer de haber podido contar con su receptividad, colaboración y su tiempo. Asimismo, me surge la necesidad de destacar sus amables sugerencias, que han enriquecido este artículo con ideas fecundas estimuladoras del pensamiento crítico frente a determinadas narrativas hegemónicas en el mundo de hoy, así como a tender puentes dialógicos bidireccionales con colectivos menos familiarizados con la mirada que se ofrece en el presente trabajo; puentes epistemológicos sobre el caudaloso río de la búsqueda machadiana de la verdad y el ansia de conocimiento.

2 Doctor en Ciencias Sociales. Consultor y docente universitario. Diplomado en Quantitative Methods in Clinical & Public Health Research por la Harvard School of Public Health de la Universidad de Harvard (Boston, Massachusetts).

3 El suicidio como la causa de la muerte de Benjamin en Portbou es un hecho sometido actualmente a controversia, ya que, hasta la fecha, no existe documento histórico que constituya prueba del todo fehaciente. Sin embargo, encontramos diversos documentos como el de Hanna Arendt (1990), donde se manifiesta que

Benjamin «eligió la muerte en aquellos primeros días de otoño de 1940».

4 «*Es ist niemals ein Dokument der Kultur, ohne zugleich ein solches der Barbarei zu sein*» (Benjamin, 2010).

5 Ver el caso de las máquinas tabuladoras Hollerith para procesar datos mediante tarjetas perforadas, vendidas por la corporación americana IBM al Tercer Reich (Black, 2001).

alma humana. Stefan Zweig (2012), en su libro *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, relata cómo en sus encuentros con Freud en su exilio londinense, este le manifestó que, a pesar de estar profundamente conmovido como persona, como pensador no le sorprendía en absoluto aquel escalofriante estallido de bestialidad. Siempre lo habían tachado de pesimista, decía, porque negaba la supremacía de la cultura sobre los instintos; ahora se podía ver horriblemente confirmado.

Y esta afirmación, fruto del devenir histórico, requiere de una especial atención y precaución en el convulso devenir social y político actual, en el *zeitgeist* o espíritu de estos tiempos, porque es bien sabido que la historia, a largo plazo, suele acabar repitiéndose de forma inevitable, tanto por la desmemoria como por la potencia descarnada de los propios instintos humanos.

La propia naturaleza es esencialmente violenta en sus dinámicas biológicas y geológicas y, por ende, la existencia humana está sometida a esa violencia intrínseca de la naturaleza de la cual forma parte. Se nace llorando, con el gran sufrimiento físico propio y de nuestra madre, y dejamos este mundo, habitualmente también bajo sufrimiento, ya sea por una patología o por el deterioro orgánico y sistémico que conlleva el ocaso que representa la vejez. A ello se le añade el sufrimiento moral de la pérdida de nuestros seres queridos, el sufrimiento emocional por la constante presencia de esas ausencias. En palabras de Heidegger (2011), todo ser humano es un ser «arrojado al mundo» y, por tanto, sometido al sentimiento de vulnerabilidad que deriva de la propia angustia existencial ante la vastedad abismal de la vida.

Peter W. Zapffe (2024) sostuvo la tesis de que el ser humano ha sido dotado por la evolución de un «exceso de conciencia», el cual, lejos de ser una ventaja adaptativa como puede parecer *prima facie*, le representa sufrimiento y dolor, puesto que, a diferencia de otras especies del reino animal, ello le hace capaz de reflexionar sobre su vulnerabilidad, sobre su destino final, su mortalidad y el sentido absurdo, cuanto menos aparentemente, de su existencia.

Estas reflexiones nos permiten enfocarnos en un fenómeno que ha llegado a movilizar masivamente a la academia, los legisladores, la prensa y hasta la literatura en las últimas décadas, relacionado, ni más ni menos, con lo

que puede considerarse una «deshumanización social del varón». En muchos de estos círculos no es infrecuente el uso de fórmulas controvertidas como «masculinidad tóxica» para referirse a la expresión, por parte del varón, de algunos rasgos masculinos tradicionales, en versión estereotipada. Esta adjetivación, intensamente peyorativa, reafirma y sigue enfocando su mirada en el estereotipo masculino del hombre duro, agreste, testosterónico, de conducta, sentimientos e instintos primarios, casi un indigente moral. Y es ahí donde se proyectan aspectos tangenciales de la cuestión, como son la invisibilidad de la vulnerabilidad masculina y, al igual que en el caso de la mujer, violencias «específicas» contra el varón por el hecho de serlo, tal como sucede en la *intimate partner violence* o violencia de pareja. En ella se asigna al varón habitualmente un papel de perpetrador, y tímida y residualmente un papel de víctima (Mayo Clinic, 2024; Folguera y Caís, 2014). Tales circunstancias bien pudieran considerarse como configuradoras de un virtual «bucle sexista» o «retrosexismo» en tanto que constituyen una narrativa argumental que se repliega sobre sí misma y que retroalimenta el discurso de la citada «toxicidad» masculina.

Esta concertada carencia de empatía para reconocer la vulnerabilidad masculina, asumiéndose de forma tácita que todos los hombres tendrían rasgos tan nocivos por el hecho de serlo, es lo que puede considerarse una deshumanización social del varón. Esta repercute sobre él como individuo, sumándose como factor de riesgo añadido en el eventual deterioro de su salud mental. El hombre maltratado sigue constituyendo un tabú social frente al mito de la masculinidad heteropatriarcal, más propia de tribus ancestrales y de un relato anacrónico y caduco en sociedades occidentales hace ya muchas décadas, pero que en los últimos tiempos vuelve a ser invocado con mayor fuerza como discurso y estandarte de algunos feminismos radicales modernos, adoptado sin vocación crítica por múltiples actores.

En el libro *La deshumanización del varón. Pasado, presente y futuro del sexo masculino*, de autoría de Daniel Jiménez (2019), se ofrece una sugerente teoría acerca del suicidio masculino y la ausencia de compasión hacia el varón y sus cuestiones. El culpabilizar a los hombres de su propia destrucción es otro tópico habitual, apelando a la supuesta causa de su falta de habilidades de comunicación, pero no se habla sobre la posible capacidad de escucha de quienes

le rodean. Se achaca la causa también a su egoísmo, a su impulsividad biológica o a que no sabe o no quiere pedir ayuda, mientras que, al mismo tiempo, se valora el estoicismo masculino como su inherente premisa vital y se ridiculiza a quien expone su vulnerabilidad, puesto que supuestamente el «privilegiado» no tiene derecho o legitimidad para quejarse.

La American Psychological Association (APA) publicó, en 2018, un documento que contenía unas directrices o pautas, donde se observa una patologización continua de la llamada «masculinidad tradicional» y se afirma que la misma influye negativamente en la salud mental del varón. Tales directrices abogan por transformar a los hombres, supuestamente atacados por esa masculinidad, en unos varones desprovistos de aquella, mediante la reeducación y la terapia. Esta argumentación ha sido contestada por autores como Robert Whitley (2024), quien ha apuntado varias razones de su peligrosidad, entre ellas, que el enfoque terapéutico propuesto tiene ecos de la terapia de conversión, una práctica pseudocientífica, ineficaz y perjudicial que ya se utilizó en un intento de transformar a los hombres homosexuales en heterosexuales y que, recientemente, ha sido prohibida en varios países. Asimismo, afirma Whitley (2024, p. 616) que la patologización de la masculinidad tradicional parece basarse en una ideología anacrónica y no en pruebas científicas. De hecho, la asociación entre masculinidad tradicional y mala salud mental sería propuesta justamente por académicos que rutinariamente «patologizan» la masculinidad, y difundida ampliamente por otros sectores de la sociedad como los medios de comunicación (Whitley, 2024, p. 616).

Lo cierto es que contra el mito del hombre que en el ejercicio de su masculinidad tradicional reprime sus sentimientos, agreste, tosco y supuestamente falso de sensibilidad, en el que se basa el término «masculinidad tóxica», encontramos todas las ingentes formas ancestrales desde tantos siglos atrás de la historia del arte y la literatura universal, salidas de la mente y del espíritu del varón. Encontramos las canciones de amor

y desamor, de la pérdida de la mujer amada, el amor cortés de los trovadores del medievo, el amor intensa y desesperadamente romántico del joven Werther descrito por Goethe, el intenso romanticismo de los poemas de Bécquer y su «poesía eres tú» o el de Hölderlin, cauce de su deriva hacia la locura ante el amor imposible de su amada. Encontramos también el valor de la amistad leal entre los hombres, la camaradería, los grandes actos de rescate en los que arriesga la propia vida por salvar la de otro ser humano. De hecho, la actual crítica al «amor romántico» desde algunos feminismos puede también verse como expresión de una época donde la lealtad y el compromiso ético y moral han dejado de ser valores esenciales, pues se busca en la pareja únicamente el bienestar propio a ultranza: me convienes en tanto y en cuanto me aportas beneficios y placer; el tratamiento de las relaciones de pareja es un bien de consumo más, que

Esta concertada **carenza de empatía para reconocer la vulnerabilidad masculina**,

asumiéndose de forma tácita que todos los hombres tendrían rasgos tan nocivos por el hecho de serlo, es lo que puede considerarse una deshumanización social del varón.

se agota con el uso en el tiempo, destructor implacable de todo o de casi todo.⁶

Hacer de la fragilidad y la vulnerabilidad humana asuntos de mujeres y solo de mujeres, basándose, según muestra la psicología evolutiva, en la superficialidad de su condición morfológica y la desventaja que puede suponerle su capacidad reproductiva con respecto a su supervivencia y trayectoria personal, puede verse como un ejercicio quijotesco de la *chivalry hypothesis* o hipótesis de la caballerosidad (Whitley et al., 2015). Es una actitud políticamente correcta, de generosidad e indulgencia arrogante hacia las mujeres, mientras que el trato hacia los hombres es severo y punitivo. Por ello, al aludirse a la

⁶ Esta reflexión se puede encontrar ampliamente desarrollada en Zygmunt Bauman (2018) en su obra Amor líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos.

perspectiva de género⁷, debe distinguirse entre aquellos usos en los que esta representa una legítima atención a las particularidades de mujeres y hombres en cualquier situación social o programa de respuesta a la misma, y aquellos otros en los que esta deviene en un enfoque sesgado que resulta benevolente y sobreprotector con las mujeres, e insensible y severo con los varones.

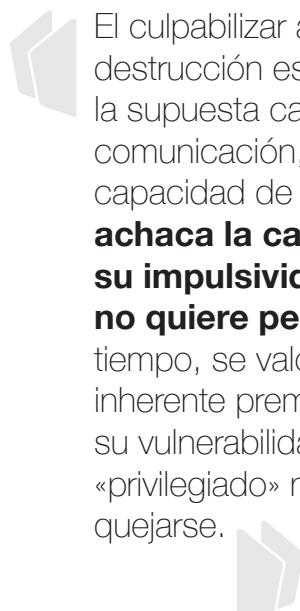
Una sociedad que otorga etiquetas de vulnerabilidad, con exclusión selectiva de determinados colectivos, recuerda a la actitud de aquellos guardianes de los campos de concentración nazis, muchos de ellos buenos padres de familia que mantenían una doble moral. En su hogar eran padres y maridos cuidadosos y afectuosos y en el *lager* se comportaban con una brutalidad exacerbada contra los prisioneros, previa deshumanización de los mismos sometiéndolos a vejaciones y penalidades de

todo tipo. Para ello se adoptaba un sistema de marcaje de prisioneros mediante triángulos invertidos de diferentes coloraciones, según la convenida taxonomía del horror, en función del grado de peligrosidad social del prisionero. Un brazalete les señalaba como culpables del pecado original de haber nacido y de existir, como sucede en todos los totalitarismos o paratotalitarismos sociales y políticos.

Valga la analogía anterior, ejemplo de doble moral y, por tanto, ninguna, para la desconsideración social hacia el varón como el fenómeno de los movimientos sociales llamados de «nuevas masculinidades», cuyo objeto en el fondo es la pretensión de una transformación antropológica de la masculinidad, recurriendo a menudo a invocar rasgos y valores más asociados con lo femenino. Estos movimientos suelen mantener una visión muy negativa del varón, convirtiendo el vilipendio de su figura en un signo de estatus individual y de masculinidad supuestamente civilizada.

Desarbolando el mito posmoderno de la masculinidad tóxica, que sería una expresión visceral y vector del enfrentamiento del *mainstream* de los *mass media* para justificar lo injustificable, se encuentran exposiciones tan sólidas que evidencian una ancestral violencia específica y creciente contra el varón por el hecho de serlo. Esther Vilar, autora del libro *El varón domado* —reditado muy recientemente, después de 50 años— ofrecía, ya en 1971, una visión alternativa y a contracorriente, desde un

«feminismo femenino», sobre los activos de los que se suele o puede hacerse valer una mujer para ejercer una posición de poder sobre el varón, especialmente en el seno de la familia (Vilar, 1973). La lista de referencias bibliográficas en el mismo sentido sería demasiado extensa para citar aquí, aunque desde una primera aproximación no es ocioso citar *La paradoja sexual*, de la psicóloga evolutiva Susan Pinker (2009), *Hombres*, de Richard Reeves (2023), o *The Myth of Male Power*, de



El culpabilizar a los hombres de su propia destrucción es otro tópico habitual, apelando a la supuesta causa de su falta de habilidades de comunicación, pero no se habla sobre la posible capacidad de escucha de quienes le rodean. **Se achaca la causa también a su egoísmo, a su impulsividad biológica o a que no sabe o no quiere pedir ayuda**, mientras que, al mismo tiempo, se valora el estoicismo masculino como su inherente premisa vital y se ridiculiza a quien expone su vulnerabilidad, puesto que supuestamente el «privilegiado» no tiene derecho o legitimidad para quejarse.

7 Si bien esto ocurriría en cierta medida de forma universal, en España sería más acentuado el uso del término «género» con una valoración negativa de los varones. Por ejemplo, las llamadas «leyes de género» discriminarían a los varones en favor de las mujeres, lo cual quebraría el principio de igualdad en los propios derechos fundamentales del ordenamiento jurídico. Es decir, haría referencia singular a uno solo de los dos sexos. Se atribuye este sesgo a una inadecuada traducción del vocablo inglés gender, el cual no es discriminante. No entramos aquí en la controversia habitual de la multiplicidad de géneros con respecto al arquetipo binario.

Warren Farrell (2001). También son emblemáticos los prolíficos trabajos académicos de Murray Straus, Robert Whitley, Nicola GrahamKevan o Joaquim Soares.

En el seno del foro Euromind, nacido en el Parlamento Europeo y coordinado por la exeuroparlamentaria Teresa Giménez-Barbat, en la sede de Bruselas, se llevaron a cabo varias jornadas de análisis sobre la vulnerabilidad del varón y la creciente violencia específica contra él, social y política, con algunos títulos tan sugerentes como *Mujeres fuertes, hombres frágiles* (Giménez Barbat, 2017) o *Understanding Intimate Partner Violence Against Men* (Giménez Barbat, 2018). Estas jornadas, de carácter estrictamente científico, fueron oportunamente atacadas desde diversos sectores de la política y los medios de comunicación españoles.

Fruto de una de las disertaciones de aquellas sesiones (Giménez Barbat, 2017) a cargo del doctor Robert Whitley, docente del Departamento de Psiquiatría de la Universidad McGill de Montreal e investigador del Douglas Research Centre, surgió la publicación del trabajo *La salud mental del varón. Aspectos socioculturales en el mundo actual* (Whitley, 2024). En este se trata la vulnerabilidad específica del varón, evidenciada en un sinfín de determinantes sociales, entre otros, en la asignación de las tareas laborales más embrutecedoras, duras y peligrosas, con la gran mayoría de accidentes; en el mayor fracaso escolar; en los trastornos por adicciones y consumo de sustancias; en el alistamiento forzoso en conflictos bélicos; en el abrumante mayor índice de suicidios; en la violencia legal y administrativa que sufrirían en los juzgados debido a asimétricas leyes de género que promoverían nuevas desigualdades y asimetrías sociales, aparato legal que reproduciría, a un nivel básico, los sesgos de la política de estado y de los medios; en un paralelo distante pero efectivo con el marco legal antisemita del «sueño de Mezger» en la Alemania nazi.⁸

En la obra de Whitley se puede encontrar un detallado análisis de los determinantes y los rasgos específicos de la vulnerabilidad del varón, en relación con los aspectos sociales, políticos y culturales como factores exógenos

⁸ Edmund Mezger (1883-1962) fue un penalista alemán a quien se le acusó de dar soporte jurídico a la política genocida nazi de la solución final contra la población judía.

que presionan y se interrelacionan iatrogénicamente con su psiquismo interior. Estos factores, dominantes en las sociedades occidentales de hoy, indican y retroalimentan un déficit de cohesión social y promueven el conflicto social mediante el enfrentamiento entre sexos, río revuelto del cual vendrían sacando partido un gran número de colectivos, entre otros, partidos políticos, medios de comunicación, entidades del sector social subvencionadas y abogados de malas prácticas en el uso sistemático de la denuncia instrumental⁹, correlativamente al resultado de una devastación familiar de miles de parejas e infancias.

Con respecto a la discriminación social y la violencia contra el varón producida por el propio derecho positivo existe un ejemplo paradigmático en España. En 2004 se promulgó una ley penal de género, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Este precepto legal, muy controvertido desde la propia doctrina jurídica¹⁰, constituye derecho penal de autor, es decir, solo es aplicable a una parte de la población, a varones. Asimismo, la citada ley llevó aparejada la creación de tribunales de excepción, al objeto de juzgar exclusivamente a varones heterosexuales, parejas o exparejas de mujeres con las que mantienen o han mantenido lazos afectivos. Los antecedentes de esta ley se remontan a Alemania bajo el régimen nacionalsocialista y a la Ley de vagos y maleantes de 1933 de España bajo la Segunda República; esta última fue modificada por el régimen dictatorial del general Franco en 1954 para incluir la represión a ciudadanos de orientación homosexual.

La Ley Integral de Violencia de Género viene potencialmente induciendo al suicidio a muchos hombres, debido a la indefensión a la que los somete

⁹ Respecto a las denuncias instrumentales en procesos contenciosos judiciales de separaciones de pareja, especialmente cuando existen hijos menores de edad de por medio, se puede consultar este fenómeno muy profusamente en Soto-Ivars (2025).

¹⁰ Jorge Rodríguez-Zapata fue uno de los cuatro magistrados que votaron en contra de la Sentencia 59/2008, de 14 de mayo, del Tribunal Constitucional que otorgaba validez jurídica a la Ley Orgánica 1/2004 de violencia de género. Mediante su voto particular, el magistrado manifestó su disidencia por considerarla una ley sexista contra el varón y que daba cumplimiento en el ordenamiento jurídico español al «sueño de Mezger», al establecer dos derechos penales para la población (Tribunal Constitucional de España, 2008).

ante potenciales falsas acusaciones de sus parejas o exparejas (Carrasco y Aguiló, 2023), lo que resultaría en penas desproporcionadas y en su separación injusta de sus propios hijos¹¹. Por la restricción de derechos civiles esta sería una ley equiparable a la aplicación de leyes antiterroristas, con vulneración habitual de derechos humanos fundamentales como la presunción de inocencia, exceptuando el principio básico de intervención mínima del derecho penal, con detenciones preventivas e ilegítimas incluidas¹².

Y es una cuestión de especial trascendencia la mayor incidencia del suicidio del varón. Pese a ello, es excluida de todo tratamiento en las agendas políticas, pues constituye un doble tabú, tanto por el acto autolítico en sí, debido a su ancestral consideración asocial y como pecado en la tradición judeocristiana, como por su disonancia con el discurso hegemónico de género. Es una de las contingencias donde existe una mayor incidencia, con gran diferencia, entre sexos: el 75 % de los casos de suicidios consumados —dato uniforme en las sociedades occidentales— son cometidos por hombres (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2025). Detrás de esa punta más visible del problema, existe toda una serie de factores asociados también al sexo biológico. Y detrás del fenómeno trágico del suicidio, como acción humana extrema ante un dolor que supera la contextura psíquica

11 Las investigaciones de Halla (2013; 2015) sobre datos del US National Vital Statistics System muestran el hallazgo de la existencia de una correlación entre la implementación de reformas legislativas en favor de la custodia compartida de los hijos (*joint custody*) con el descenso sensible a medio y largo plazo tanto en los índices de suicidio de varones como en la reducción de la violencia doméstica. Los resultados de las investigaciones muestran una disminución de los suicidios en una cifra estimada del 9 %, así como un 23 % en la incidencia de la violencia doméstica (Halla, 2013; 2015).

12 En su investigación, Soto-Ivars (2025) reproduce la «profecía» de Amando de Miguel, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, respecto a los nefastos efectos sociales que iba a producir la Ley Integral de Violencia de Género. De Miguel dio cuenta de ello en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, tres meses antes de la aprobación de la ley (Soto-Ivars, 2025, pp. 112-113). También es posible consultar directamente la fuente originaria en el Diario de sesiones del Congreso de los Diputados (2004). Asimismo, el propio Consejo General del Poder Judicial ya avisó de los mismos riesgos sociales en un contundente informe previo del 24 de junio de aquel mismo año. La citada ley, casualmente y configurando una doble profecía, entró en vigor el 28 de diciembre de 2004, fecha coincidente con el Día de los Santos Inocentes.

del individuo, encontramos subyacente la condición fundamental como seres humanos: la fragilidad existencial.

La cuestión del suicidio humano, de poner fin voluntariamente a la existencia, ha sido tratada ancestralmente por diversas disciplinas como la filosofía, la sociología, la psicología o la antropología. Por una parte, Durkheim (2012), ya en el siglo XIX, trató el fenómeno como resultado de una profunda infelicidad del individuo, más allá de constituir aparentemente un acto puramente personal, y señaló que los factores sociales tienen una influencia decisiva en el comportamiento autolítico. También Albert Camus (1995), filósofo y nobel de Literatura, en *El mito de Sísifo* señaló que «no hay más que un problema filosófico verdaderamente serio, y ese es el suicidio» (p. 15). Por otra parte, Ramón Andrés (2015), en su ensayo *Semper dolens. Historia del suicidio en Occidente*, trata la cuestión de forma muy rigurosa y profunda, ahondando en los aspectos sociales del desencadenante, más allá de la consideración del fenómeno por parte de la psiquiatría en las últimas décadas como mera patología mental.

Se podrían encontrar demasiados ejemplos de la exclusión social y el trato como verdaderos tabúes de la vulnerabilidad del varón, pero hay algunos especialmente sintomáticos, paradigmáticos y muy ilustrativos. En el *Plan de prevención del suicidio y manejo de la conducta suicida*, diseñado por el Gobierno de la Comunitat Valenciana¹³ en el año 2017, se excluyó de los grupos de riesgo al colectivo poblacional que presenta un mayor índice estadístico de suicidios¹⁴; como se ha dicho, en torno a tres de cada cuatro lamentables casos son llevados a cabo por varones. Este plan sociosanitario fue auspiciado y realizado bajo la máxima autoridad política sanitaria por parte de quien al cabo de unos meses sería nombrada ministra de Sanidad del Gobierno de España.

13 Comunidad Autónoma española situada en el este de la península ibérica.

14 En las estrategias diseñadas de detección precoz del riesgo suicida no se incluyen, en los grupos especialmente vulnerables, los varones en las cohortes comprendidas entre 30 y 59 años, quienes presentan los mayores índices de suicidios consumados. Si bien es cierto que si se incluyen explícitamente en esos grupos vulnerables los varones presos en instituciones penitenciarias y los varones sin hogar, no es menos cierto que esos subgrupos de varones en esa misma cohorte etaria representan aproximadamente apenas el 0.4 % y el 0.1 %, respectivamente, del total (INE, 2022).

El asignar etiquetas de vulnerabilidad bien puede equivaler a asignar etiquetas de abandono y maltrato social a los colectivos excluidos.

Atendiendo a una perspectiva de género verdaderamente integradora y omnicomprensiva,¹⁵ la literatura académica de investigación muestra una mayor incidencia en los hombres respecto a la afectación de su salud mental ante las separaciones conyugales, al ser experiencias psicosociales que pueden actuar como estresores agudos con consecuencias crónicas. Esto podría explicarse desde la multifactorialidad, comenzando por la variable de que alrededor del 70 % de los divorcios son iniciados por la mujer, lo que significa que el divorcio puede ser un evento vital impactante y no deseado para el hombre, quien se ve obligado a movilizar, de forma repentina y no planificada, sus recursos psicológicos, sociales y financieros para hacer frente a esta interrupción biográfica sobrevenida y tan trascendental para él (Whitley, 2024).

En un estudio de amplia revisión de la literatura, Payne et al. (2008) señalaron que el divorcio puede ser especialmente devastador para los hombres porque son ellos los que principalmente pierden su hogar, sus hijos y su familia. Esta separación de los hijos puede ser especialmente dolorosa, ya que puede provocar un gran e intenso vacío y una sensación de pérdida que puede generar, entre otros efectos, vergüenza, culpa, abuso de alcohol o sustancias, sensación de fracaso y gran malestar psicológico. Esta experiencia puede representar un gran sufrimiento y duelo muy traumático para los hombres afectados, lo que también puede potenciar las tendencias suicidas (Payne et al., 2008).

Con respecto a la incidencia del riesgo autolítico, en un estudio longitudinal a gran escala, llevado a cabo en EE. UU., se contrastaron las tasas entre hombres y mujeres divorciados y se observó que los primeros tenían un riesgo relativo de suicidio más de 8 veces superior al de las mujeres divorciadas.¹⁶ El estudio ofrecía evidencia de que el divorcio y la separación son factores de riesgo de

15 Esta sería una perspectiva o enfoque que comprenda las diferencias y las particularidades de cada uno de ambos géneros y no solo el femenino; en este caso, un enfoque hacia la masculinidad. Ver la nota 17 del presente ensayo.

16 Dato bioestadístico con un RR. (riesgo relativo o *risk ratio*) de 8.36 con un 95 % de IC (intervalo de confianza) de 4.24-16.38 (Kposowa, 2003).

suicidio tanto para los hombres como para las mujeres, aunque el riesgo se muestra drásticamente mayor entre los hombres divorciados.

Asimismo, existe un amplio corpus de investigación que indica que el divorcio y la separación de los padres constituyen experiencias adversas en la infancia y que pueden tener efectos muy nocivos en la salud mental de los niños a corto y largo plazo, especialmente de los varones. La literatura muestra que la ausencia del padre por su fallecimiento o compromisos laborales importantes tiene un efecto mucho más neutro en la salud mental de los niños que una ausencia causada por arbitrariedad e imposición de un juzgado como resultado de un contencioso judicial (Whitley, 2004).

Para el filósofo Miguel Ángel Quintana (2023), el victimismo actual de determinados colectivos sociales esconde la contradicción de exhibir la debilidad propia para no hacerse cargo de la inherente fragilidad de todos los seres humanos, es decir, de la de todos los demás. Ello constituye lo que denomina como una especie de «elitismo inverso» o «sociedad de castas al revés», donde el hecho de haber padecido un daño, discriminación o estigma social anterior reemplazaría a las «ventajas de la cuna». De este modo, se sublima y transforma una presunta debilidad en una fortaleza identitaria, que a la vez constituye una muralla que se interpone entre el colectivo, otrora dañado y discriminado y ahora supercompensado mediante el privilegio, y los otros, el resto de la sociedad (Quintana, 2023).

Y, tal como muestra repetidamente la historia, una vez negada la vulnerabilidad de determinado colectivo social, situándolo como cabeza de turco o válvula de escape de las frustraciones y pulsiones tanáticas de la sociedad, se hace posible su maltrato colectivo, su deshumanización como condición necesaria para someterlo a todo tipo de discriminaciones sociales.

Una de las diversas perspectivas de análisis de la historia es la del enfrentamiento y persecución entre colectivos sociales. Retomando las palabras de Walter Benjamin y las de la cita atribuida a Martin Niemöller¹⁷ sobre

17 «Primero vinieron a por los socialistas, y guardé silencio porque no era socialista. Luego vinieron a por los sindicalistas, y no hablé porque no era sindicalista. Luego vinieron a por los judíos, y no dije nada porque no era judío. Luego vinieron

las consecuencias de la indiferencia humana frente a la persecución de colectivos ajenos al devenir propio, nadie queda a salvo, en un momento dado, de las pulsiones tanáticas desatadas, de los instintos más primarios y de los linchamientos morales colectivos. Hoy se persigue implacable y cruelmente a unos, pero mañana se puede perseguir a otros por todo lo contrario. Es la fragilidad de la condición humana.

El conflicto social constituye una forma de estructuración de la sociedad, de lucha por el poder y los recursos escasos y también de cohesión identitaria de grupos (Coser, 1961). Sin embargo, cuando los antagonismos se radicalizan, cuando esa tensión dialéctica desborda sus cauces de legitimidad y llega a producir la opresión, el aniquilamiento o la subyugación del otro es cuando ese conflicto deviene oclócrata, desestructurante y destructivo. Adorno y Horkheimer (2009), de la Escuela de Frankfurt, estudiaron las causas del antisemitismo en la Alemania de los años treinta. Atribuyeron la razón más honda de su existencia a una proyección equivocada de los impulsos reprimidos de las masas sobre aquellos que eran considerados distintos y que representaban un peligro para el orden social establecido o el que se deseaba establecer.

En las antípodas de buscar y promover los beneficios del principio de cooperación de la biología evolutiva, el enfrentamiento entre sexos es, sin duda, una de las confrontaciones entre grupos sociales de mayor magnitud y trascendencia en los tiempos actuales en el mundo occidental. Y este enfrentamiento bien pudiera verse como un ejercicio de división puramente instrumental al objeto de distraer a la ciudadanía de otros problemas de mayor importancia y calado, relativos a agendas geopolíticas y económicas de los grupos de mayor poder, los cuales terminan beneficiándose de la agitación y las aguas revueltas del conflicto.

El establecimiento social de «juegos de suma cero», con la concesión de derechos civiles a unos grupos más allá de la frontera jurídica y ética de la igualdad, en detrimento y menoscabo de los derechos fundamentales de otros grupos, lejos de sumar y contribuir al bienestar

a por mí, y para entonces ya no quedaba nadie que hablara en mi nombre». Estas palabras de Martin Niemöller forman parte de la exhibición permanente del United States Holocaust Memorial Museum (USHMM) en Washington, D. C.

social colectivo y al progreso moral, genera abusos e injusticias, y siembra la inestabilidad y el caos. Por ello, es fundamental la vigilancia civil del mantenimiento de la convivencia pacífica¹⁸, y del sistema democrático en un Estado de derecho que lo aleje de los cantos de sirenas de lo que puede convertirse en nuevos totalitarismos liberticidas, ya sea de un signo sociopolítico o de otro. La historia, a través de los siglos, desafortunadamente, suele acabar repitiéndose.

REFERENCIAS

- Adorno, T. W. y Horkheimer, M. (2009). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Trotta.
- American Psychological Association (APA) (2018). *Guidelines for Psychological Practice with Boys and Men*. <https://www.apa.org/about/policy/boys-men-practice-guidelines.pdf>
- Andrés, R. (2015). *Semper dolens. Historia del suicidio en Occidente*. Acantilado.
- Arendt, H. (1990). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Gedisa.
- Bauman, Z. (2018). *Amor líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos*. Paidós.
- Benjamin, W. (2010). *Über den Begriff der Geschichte*. Suhrkamp.
- Black, E. (2001). *IBM y el holocausto. La alianza estratégica entre la Alemania nazi y la más poderosa corporación norteamericana*. Atlántida.
- Camus, A. (1995). *El mito de Sísifo*. Alianza.
- Carrasco, A. y Aguiló, M. (2023, 13 de febrero). *Una mirada retrospectiva a la ley de violencia de género*. The Objective. <https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2023-02-13/ley-violencia-genero-espana/>
- Chinchilla, N., Grau-Grau, M. y Moreno Alconchel, C. (2021). Feminismo sinérgico: una primera aproximación. En J. J. Delgado (coord.), *Sexo, género y violencia* (pp. 63-71). Dykinson.
- Congreso de los Diputados (2004). *Diario de sesiones*. Comisiones, 2004, viii Legislatura, núm. 64. Trabajo y Asuntos Sociales, sesión núm. 5, 19 de julio de 2004. https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/DS/CO/CO_064.PDF

18 Frente a ciertas formas de feminismo radical que podrían considerarse disruptivas y antimasculinas, existe también un «feminismo sinérgico» que atiende a «las sinergias que surgen cuando mujeres y hombres cooperan y trabajan juntos en el hogar, en las organizaciones y en la sociedad en general. Un feminismo enriquecido que pivotando sobre las diferencias entre ambos sexos tiene un efecto multiplicador social para construir un mundo mejor». A ese respecto, puede verse Chinchilla et al. (2021).

- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, E. (2012). *El suicidio*. Akal.
- Farrell, W. (2001). *The Myth of Male Power: Why Men Are the Disposable Sex*. Berkley Pub Group.
- Folguera, L. y Caïs, J. (2014). Estrategias de gestión de la paternidad dañada en varones víctimas de violencia de pareja. *Gazeta de Antropología*, 30(3).
- Freud, S. (1979). Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte. En *El malestar de la cultura*. Alianza.
- Generalitat Valenciana. Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública (2017). *Vivir es la salida. Plan de prevención del suicidio y manejo de la conducta suicida*. http://www.aeesme.org/wp-content/uploads/2017/06/Plan-prevenci%C3%B3n-de-suicidio_WEB_CAS.pdf
- Giménez Barbat, T. (2017). *Mujeres fuertes, hombres frágiles*. Euromind Project. <https://euromind.global/es/mujeres-fuertes-hombres-fragiles/>
- Giménez Barbat, T. (2018). *Understanding Intimate Partner Violence Against Men*. Euromind Project. <https://euromind.global/en/english-understanding-intimate-partner-violence-against-men/>
- Halla, M. (2013). The Effect of Joint Custody on Family Outcomes. *Journal of the European Economic Association*, 11(2), 278-315. <https://doi.org/10.1111/jeea.12003>
- Halla, M. (2015). Do joint custody laws improve family well-being? *IZA World of Labour*, (147). <https://wol.iza.org/articles/do-joint-custody-laws-improve-family-well-being/long>
- Heidegger, M. (2011). *Tiempo y ser*. Tecnos.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022). *Principales series de población desde 1998. Población por edad (grupos quinquenales), Españoles/Extranjeros, Sexo y Año*. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=01002.px>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2025). *Defunciones por suicidios. Suicidios por edad y sexo*. Tabla. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=48293>
- Jiménez, D. (2019). *La deshumanización del varón. Pasado, presente y futuro del sexo masculino*. Psimática.
- Kposowa, A. J. (2003). Divorce and suicide risk. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 57(12), 993.
- Mayo Clinic (2024, 13 de enero). *Domestic violence against men: Recognize patterns, seek help*. <https://www.mayoclinic.org/healthy-lifestyle/adult-health/in-depth/domestic-violenceagainst-men/art-20045149>
- Payne, S., Swami, V. y Stanistreet, D. L. (2008). The social construction of gender and its influence on suicide: A review of the literature. *Journal of Men's Health*, 5(1), 23-35. <https://doi.org/10.1016/j.jomh.2007.11.002>
- Pinker, S. (2009). *La paradoja sexual. De mujeres, hombres y la verdadera frontera del género*. Planeta.
- Quintana, M. A. (2023, 26 de agosto). Helena Béjar: o por qué hacernos cargo. *Ideas. La Gaceta de la Iberosfera*. <https://ideas.gaceta.es/helena-bejar-o-por-que-hacernos-cargo/>
- Reeves, R. (2023). *Hombres. Por qué el hombre moderno lo está pasando mal, por qué es un problema a tener en cuenta y qué hacer al respecto*. Deusto.
- Soto-Ivars, J. (2025). *Esto no existe. Las denuncias falsas en violencia de género*. Debate.
- Teresa Giménez Barbat (2017a, 5 de mayo). *Mujeres fuertes, hombres frágiles. Presentación* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pUMY4PgsNmE>
- Teresa Giménez Barbat (2017b, 5 de mayo). *Mujeres fuertes, hombres frágiles. Rob Whitley* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ra2JAZq5sR0>
- Teresa Giménez Barbat (2018, 31 de diciembre). *Intimate Partner Violence Against Men-European Parliament* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=RMM6Fzz_YPU
- Tribunal Constitucional de España (2008). 3. Voto particular que formula el magistrado D. Jorge Rodríguez-Zapata Pérez a la Sentencia del Pleno que resuelve la cuestión de inconstitucionalidad núm. 5939-2005, sobre el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. *Sentencia 59/2008*. Madrid: 14 de mayo de 2008. https://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/6291#complete_resolucion&votos
- Vilar, E. (1973). *El varón domado*. Grijalbo.
- Whitley, R., Adeponle, A. y Miller, A. R. (2015). Comparing gendered and generic representations of mental illness in Canadian newspapers: An exploration of the chivalry hypothesis. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 50(2), 325-333. <https://doi.org/10.1007/s00127-014-0902-4>
- Whitley, R. (2024). *La salud mental del varón. Aspectos socioculturales en el mundo actual*. Psimática.
- Zapffe, P. W. (2024). *On the Tragic*. Peter Lang Inc.
- Zweig, S. (2012). *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*. Acantilado.